

23 FEB



98083

P A T E N T E   D E   M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Doña Pilar TORRA Torra,  
Doña María Asunci'on PUJOL Go-  
rina, Doña Mercedes BOADA  
Uyá y Doña Concepción ARMET  
Obach, todas de nacionalidad española y domici-  
liadas en Barcelona, calle Padua, número 102, por:

"UN MANGO PERFECCIONADO PARA INSTRUMENTOS DE ESCRIBIR".

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1           El presente Modelo de Utilidad hace referencia -según  
claramente se indica en su enunciado- a un mango perfeccio-  
nado aplicable a toda clase de instrumentos de escribir,  
por mas que ha sido especialmente estudiado en vistas a  
5           soportar una plumilla de tipo clásico, siendo en esta a-  
plicación donde se producen sus mas importantes ventajas.

El expresado mango -según se verá a continuación-  
adopta una forma anatómica funcional que facilita extra-  
ordinariamente su sujeción con la mano en la posición

98083

23 FEB



correcta para escribir. De esta forma la sujeción del mango se realiza con un máximo de comodidad, evitándose la fatiga de dedos, calambres, crispaciones y tantas otras importantes molestias que son bien conocidas de las personas obligadas a escribir durante largos periodos de tiempo. En el mango en cuestión, además, se ha previsto un escudo frontal de forma especialmente estudiada, que, al mismo tiempo que constituye un apoyo para los dedos, sirve para mantener separados éstos de la plumilla o elemento escritor, evitando que se produzcan las típicas y molestas manchas sobre los mismos. Por último es de notar que, dada su forma especial, el mango que se trata de registrar será siempre asido exactamente en la misma posición, de manera que -siendo también constante la posición de la plumilla con respecto al mismo- el roce de aquélla sobre el papel se producirá siempre en condiciones idóneas. A este efecto, para garantizar la buena colocación de la plumilla con respecto al mango, se manera preferente se dotará a este último de signos indicadores de la posición exacta que debe adoptar aquélla.

Son, pues, numerosas e importantes las ventajas que se deducen del mango que se preconiza, especialmente en vistas a su uso por escolares, en los que por falta de costumbre y habilidad, resultan mucho mas exagerados todos los defectos e inconvenientes de los mangos de tipo normal.

Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas del mango en cuestión, serán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que -desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

98083

23 FEB



La figura 1 es una vista lateral alzada del conjunto del mango.

La figura 2 es una vista a 90° de la representada en la figura anterior.

5 La figura 3 es una vista a 180° de la representada en la figura 1.

La figura 4 es una vista frontal del mango.

Y, finalmente, la figura 5 es un corte transversal según AB de la figura 3.

10 Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El mango en cuestión se halla constituido por una sola pieza, preferentemente moldeada a base de un material plástico adecuado, conformando un largo vástago 1, de forma cualesquiera adecuada, preferentemente rectilínea con sección transversal ovalada decreciente hacia la extremidad libre.

15 La parte anterior de este vástago aparece sensiblemente deformada, presentando en su parte superior dos cavidades laterales 2-3, separadas por una expansión 4 en forma de tabique. Este tabique enlaza sin solución de continuidad con una expansión frontal 5, a modo de escudo, quedando delimitadas entre aquél y ésta las expresadas cavidades 2-3, destinadas a recibir las extremidades de los dedos pulgar e índice del usuario que encajan en las mismas, aprisionando el tabique 4. Por último, en la parte inferior anterior del mango figuran una expansión en forma de tabique irregular aproximadamente radial 6, de perfil redondeado, originándose entre este tabique y el escudo frontal 5, una cavidad 7 dispuesta para recibir la falange del dedo medio del usuario.

25 Finalmente, del escudo frontal 5 emerge un cuerpo 8, normalmente cilíndrico o ligeramente troncocónico, coaxial con el vástago 1, en cuyo interior se aloja el dispositivo

98083



elástico 9, de estructura cualesquiera adecuada, para fijación de la correspondiente plumilla, o del que, en su caso, emerge el dispositivo escritor perteneciente a otro tipo cualesquiera conocido (la plumilla de una pluma estilográfica, la mina de un lápiz estilográfico o no, la punta escritora de un bolígrafo, etc., etc.). En el caso normal de que el mango se utilice para soportar una plumilla, se dispondrán en el cuerpo 8 unos relieves o signos 10 indicativos de la posición exacta en que debe fijarse aquélla con respecto a éste. Esta indicación no será evidentemente necesaria si se prevé un dispositivo especial de fijación, que permita únicamente colocar a la plumilla en la posición requerida.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del mango perfeccionado que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

20 SE REIVINDICA:

1 - Un mango perfeccionado para instrumentos de escribir, caracterizado por estar constituido por una pieza de forma general alargada y dimensiones adecuadas, cuya parte anterior aparece sensiblemente deformada, presentando en su parte superior una expansión en forma de tabique de caras redondeadas que enlazan sin solución de continuidad con un abultamiento extremo, a modo de escudo frontal, y en su parte inferior otra expansión asimismo en forma de tabique de caras redondeadas y perfil curvo, separado del expresado escudo; todo de manera que entre el referido escudo y el primer tabique se originan dos cavidades latera-

98083

23 FEB



les, a uno y otro lado de este último, dispuestas para recibir las extremidades de los dedos pulgar e índice del usuario, y que entre el tabique inferior y el escudo se determina una cavidad para encaje de la falange extrema del dedo medio.

2 - Un mango perfeccionado para instrumentos de escribir caracterizado porque el escudo frontal referido en la reivindicación anterior emerge de un cuerpo dispuesto para recibir el utensilio escritor, preveyéndose en aquél unos relieves indicativos de la posición exacta que debe adoptar éste.

3 - Un mango perfeccionado para instrumentos de escribir.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos anexos.

Barcelona, 23 febrero 1963.  
P.A.



FIG. 1

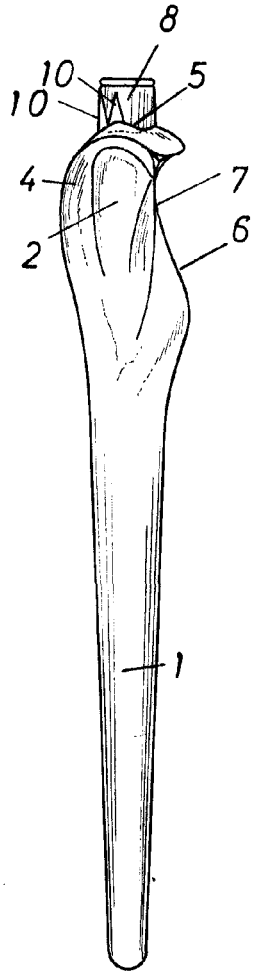


FIG. 2

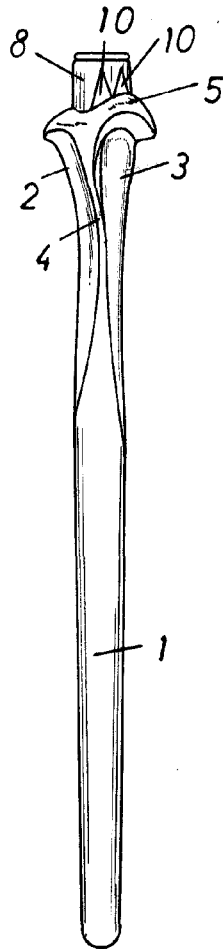


FIG. 3

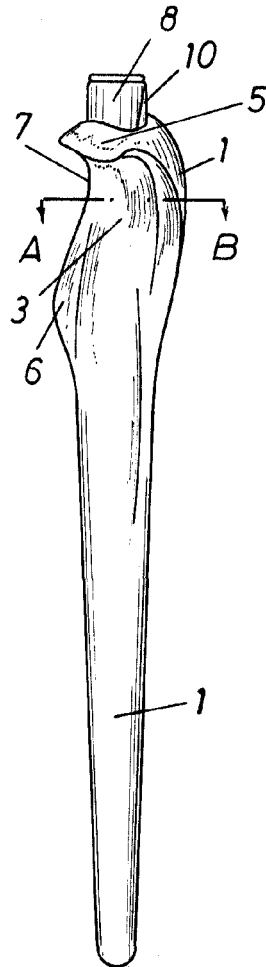


FIG. 4

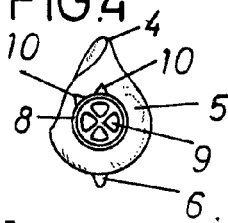
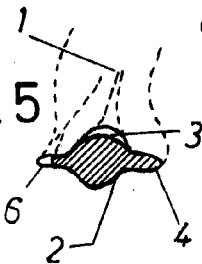


FIG. 5



Barcelona 23 Febrero de 1963.  
P. A.

ESCALA VARIABLE.